Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales"..

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA N° 12/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República, se procede a recepcionar, los trabajos realizados, objeto del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2023, **"Mantenimiento y reparaciones menores de Equipo de Transporte"** , adjudicado a la firma Servicio Integral del Automotor S.I.A., conforme a la Orden de Servicio N° 12/2023 y al Presupuesto N° 000010, según se detalla a continuación:

N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
CAMIONETA FORD RANGER XLT 4X4 320 SL 2014, MATRÍCULA: BOE 909						
10.12	Aceite sintético para motor.	UNIDAD	LITRO	10	70.208	702.080
10.16	Mano de obra por servicio de reparación y mantenimiento de motor.	UNIDAD	UNIDAD	1	607.134	607.134
TOTAL						1.309.214

Los ítems de servicios realizados fueron recibidos y verificados por el Sr. Isidro Zayas, Encargado de Transporte y la C.P. Ana María Franco, Administradora de Contrato y en conformidad con la Sra. Gladys Moreno Caballero, representante de la empresa Servicio Integral del Automotor S.I.A.

La Administración de Contrato participa en la recepción se los servicios de manera a verificar los ítems y las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones – PBC.

Se da por terminado el acto y en muestra de conformidad firman los presentes.

Sr. Isidro Zayas
Encargado de Transporte - AGPE

C.P. Ana María Franco
Administradora de Contrato - AGPE

Servicio Integral del Automotor
de Gladys Moreno Caballero
Teléfono: (021) 552 826 / (0981) 544 224

Servicio Integral del Automotor S.I.A.

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".